151. Descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con la contratación.

151.1. Descripción de la necesidad y razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la contratación para efectos de satisfacer la necesidad:
MASORA, al encontrar dentro de su objeto social y con la necesidad de prestar un adecuado servicio sobre las diferentes líneas que componen su objeto social, requiere contratar a una persona natural o jurídica idónea, con la finalidad de prestar un servicio profesional eficiente.

152. Descripción del objeto a contratar con sus especificaciones e identificación del contrato a celebrar.
Objeto a contratar: servicios profesionales como audiovisual para acompañar los diferentes procesos que se originan en la oficina de comunicaciones de la alcaldía de rionegro.

152.1. Identificación del contrato a celebrar: Contrato de prestación de servicios profesionales.

152.2. Cantidad del producto a contratar:

Producto a Contratar	Cantidad Requerida (Necesidad Real)
servicios profesionales como audiovisual para acompañar los diferentes procesos que se originan en la oficina de comunicaciones de la alcaldía de rionegro.	1

152.3. Especificaciones técnicas exigidas:

Ficha técnica del bien o servicio a contratar

• Diseñar piezas publicitarias que le sean asignados por la Oficina de Comunicaciones

• Generar contenidos audiovisuales relevantes de la administración municipal que puedan ser utilizados en boletines de prensa, comunicados, foto noticias, notas web y redes sociales

• Preproducción, producción, edición y entrega de material audiovisual

• Disponibilidad para el cubrimiento de los diferentes eventos de la administración municipal, incluyendo dos fines de semana al mes

Contar con la debida idoneidad para ejecutar este tipo de trabajos.

153. Modalidad de selección del contratista y los fundamentos jurídicos.

153.1. Justificación: Ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal h, Para la

MASORA

Integramos la Re

154.2. Valor y rubro presupuestal certificado de disponibilidad presupuestal:

Reserva Presupuestal	No.	0	FECHA	1/24/2022
			VALOR	(20.845.047)

Presupuesto oficial: VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/L ($20.845.047)

Factores De Selección Que Permiten Identificar La Oferta Más Favorable

FACTOR DE SELECCIÓN		X
Precio		
Calidad		X
Ponderación calidad – precio	Puntos	
	Relación costo – beneficio	

154.3. Fórmulas que se utilizarán en la evaluación: (puntajes / relación costo – beneficio). Calidad: En atención a los servicios prestados

155. Soporte de la tipificación, estimación, y asignación de los riesgos previsibles que pueden afectar el equilibrio económico del contrato

155.1. Estimación cualitativa:

TIPO DE RIESGO	SI	NO	PROBABILIDAD				IMPACTO			
			Alta	Media – Alta	Media – Baja	Baja	Alto	Medio – Alto	Medio – Bajo	Bajo
Riesgos Económicos		X								
Riesgos Sociales o Políticos		X								
Riesgos Operacionales	x					X				X
Riesgos Financieros		X								
Riesgos Regulatorios		X								
Riesgos de la Naturaleza		X								
Riesgos Ambientales		X								
Riesgos Tecnológicos	x					X				X
Otros riesgos ¿cuáles?		X								

155.2. Estimación cuantitativa:

TIPIFICACION	CUANTIFICACION	ASIGNACIO N

MASORA

Integramos la Region

Experiencia en cargos similares

158. Invitado(s) a ofertar y justificación de la invitación (Aplica para Contratación Directa)

159. Condiciones del contrato

Objeto	SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDIOVISUAL PARA ACOMPAÑAR LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE ORIGINAN EN LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA DE RIONEGRO.
Plazo	CIENTO CINCUENTA Y SIETE (157) dias, A Partir De La Firma Del Acta De Inicio
Lugar de Ejecución	Rionegro,Antioquia
Valor	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SIETE (20.845.047)
Forma de pago	Mediante actas de pagos mensuales, por servicios prestados.
Otros	

160. Designaciones

DESIGNACION	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA
Supervisor del Contrato	ANA ISABEL HOYOS YEPES	MASORA

ANA ISABEL HOYOS YEPES
Subdirector juridica de Masora
Contratante.